

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

Señor
JULIO CÉSAR VALENTÍN JIMINIÁN,
Presidente de la Cámara de Diputados
de la República Dominicana,
Su despacho.

Señor Presidente:

Aviso a usted, recibo del oficio No.001939 de fecha 10 de agosto del 2006, y del proyecto de ley mediante el cual se incluye en el currículo del Sistema Educativo Dominicano, la Educación Vial como asignatura obligatoria a impartirse en todos los planteles públicos y privados, para el conocimiento de las leyes de tránsito.

Le participo que el Senado en Sesión de fecha 24 de octubre del año 2006, decidió rechazar dicho proyecto de ley, ya que se ha comprobado que la Secretaría de Estado de Educación tiene contemplado dentro de su programa de trabajo la implementación de la Educación Vial, a través de acuerdos interinstitucionales con la Autoridad Metropolitana de Transporte (AMET) y otros programas destinados a tales fines.

Atentamente,

REINALDO PARED PÉREZ,
Presidente del Senado.

smm